

## APSE

Enviar al fax: 2233 3616 o correo: reportes@apse.cr (pdf)

## SOLICITUD DE BECA 2018 PREESCOLAR - PRIMARIA

FECHA LÍMITE: 31 DE MAYO 2018

INSTITUCIÓN o # BASE::			REG.#	
PRESIDENTE(A) BASE:			_	
CÉD	TELEF	TELEFONO PTE(A) BASE:		
INST. DONDE LABORA PTE(A)	BASE:			
Provincia	Cantón	Distrito	Localidad	
La Directiva de Base de es Reglamento de Becas de la			• •	
1° APELLIDO	2° APEL	LIDO	NOMBRE	
SI ES MENOR DE DOCE AI	ÑOS, REPRESENTADO	O POR:		
1° APELLIDO	2° APELLIDO	D NC	DMBRE	
	FIRMA PRES	IDENTE(A)		

**NOTAS:** 1) Se indican las circunstancias que deben imperar para que las Asambleas de Base estén a derecho para sustituir al beneficiario(a) de la beca: a) Traslado de colegio del beneficiario, b) fallas graves de conducta, c) pérdida de condición de estudiante, d) deficiente rendimiento académico, e) uso inadecuado de la beca, f) condición económica superada, g) inclusión en otro Plan de Becas. 2) Se comunica a los afiliados(as) que está prohibido realizar préstamos de dinero a estudiantes, que pongan a responder como garantía la beca asignada por la APSE y ésta no se hace responsable de las consecuencias derivadas de este tipo de acciones.